

Xalapa, Ver., 4 de septiembre de 2024

Comunicado: 1338

Recibe Congreso del Orfis los Informes de Seguimiento a Cuentas Públicas

- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado de Veracruz.

La LXVI Legislatura del estado, por conducto de su presidenta, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, recibió de la titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), auditora Delia González Cobos, el informe de seguimiento a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022.

Con esta acción se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz en relación con que el Orfis debe entregar al Poder Legislativo dichos Informes de Seguimiento, durante los primeros cinco días de los meses de marzo y septiembre (como este caso) de cada año.

Los citados Informes, puntualiza la ley, deberán incluir los montos resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, como consecuencia de las acciones de fiscalización, las denuncias penales presentadas y los procedimientos de cualquier otra índole que se hubiesen realizado.

La presidenta del Congreso local, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, le expresó a la funcionaria su beneplácito por cumplir con puntualidad lo que dispone la legislación en materia de rendición de cuentas, “pero también porque con este acto demuestra su compromiso y disposición a la transparencia y a la rendición de cuentas con las y los veracruzanos”, añadió.

De acuerdo con la normatividad vigente, estos informes estarán disponibles para libre consulta en el portal de internet del organismo autónomo.

##-##-##